

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### ROALES DEL PAN

##### *Anuncio*

Que mediante Acuerdo de Pleno, de fecha 16 de febrero de 2024, se aprobó inicialmente el proyecto de "Pavimentación y acerado C/ Arturo Almazán y C/ Escultor Ramón Álvarez", y el proyecto de "Abastecimiento domiciliario de agua potable C/ Claudio Rodríguez", correspondientes al Plan Municipal de Obras 2024-2025, redactados por el ingeniero técnico municipal don Cristian Bernal Garrido, ascendiendo los presupuestos base de licitación a las cantidades de 57.488,00 € y 44.431,79 €, respectivamente, financiando el 100 % de la inversión con una subvención de la Excm. Diputación Provincial de Zamora.

Igualmente, se acordó delegar y facultar al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, don David García Montes, para aprobar, aceptar, suscribir y firmar cuantas resoluciones, documentos y trámites sean precisos en relación con la subvención de las obras citadas, así como delegar expresamente en la Alcaldía-Presidencia las competencias del Pleno Municipal como órgano de contratación, para la aprobación del expediente, pliegos, documentos y posterior convocatoria, de la licitación del contrato de obras, ello por necesidad de la debida agilidad y celeridad Administrativa en la tramitación del expediente.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 93 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas; se hace público para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan formularse las alegaciones y reclamaciones oportunas sobre dicho Proyecto. En caso de no presentarse alegación ni reclamación alguna, se entenderá aprobado definitivamente.

Estos proyectos se encuentran a disposición de los interesados en la secretaria del Ayuntamiento de Roales del Pan y en la Sede electrónica municipal <https://roales.sedelectronica.es/info.0>

Roales del Pan, 16 de febrero de 2024.-El Alcalde.

R-202400519

